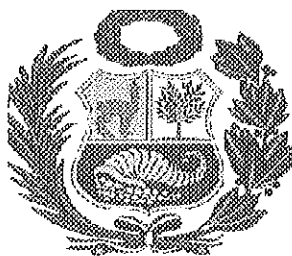




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01142 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 30 de Setiembre del 2019.

VISTO:

El Proveído de fecha 05 de setiembre 2019, Nota de Coordinación N°0258-2019/GOB.REG-TUMBES-DRST-DEGyDRH-CORESE, de fecha 04 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 1023-2017-OGGRH/SA de fecha 28 de setiembre del 2017, se aprueba los "Lineamientos para el Control de Asistencia del Personal Sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, Residentado e Internado";

Que, los Lineamientos para el control de Asistencia del Personal Sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, Residentado e Internado, tiene como objetivo garantizar el control de asistencia para la ejecución del pago al personal que realiza el Servicio Rural y Urbano Marginal SERUMS, Residentado médico e internado, cuyas compensaciones se realizan con Presupuesto Nacional a cargo del Ministerio de Salud - MINSA, correspondiendo a las oficinas de Recurso Humanos o quien haga a sus veces las acciones administrativas de supervisión y control posterior;

Que, las Disposiciones Generales de los Lineamientos bajo comento, establece las Oficinas de Recursos Humanos o quien haga a sus veces son responsables del control diario de la asistencia y verificación de la permanencia del personal sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal - SERUMS, Residentado médico e internado;

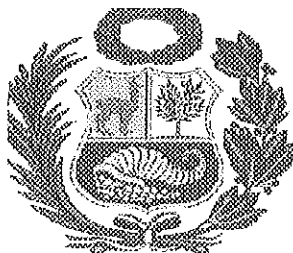
Que, mediante Resolución Directoral N°00600-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 16 de mayo del 2019, se **ASIGNAR LAS FUNCIONES** como Coordinador Regional del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, al **Tecnólogo Médico EXGAR OLIVA GUERRERO**, con efectividad a partir del 17 de mayo del 2019;

Que, mediante Nota de Coordinación N°00258-2018/GOB.REG-TUMBES-DRST-DEGyDRH-CORESE de fecha 04 de setiembre del 2019, el Coordinador Regional de SERUMS, solicita al Director General de la DIRESA Tumbes, se proyecte el acto resolutivo como Responsable del Control de Asistencia del Personal Sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS, de Presupuesto Nacional en la Región Tumbes al Tecnólogo Médico EXGAR OLIVA GUERRERO;

Que, estando a los párrafos precedentes, se dispone mediante Proveído de fecha 05 de setiembre 2019, se proyecte el acto resolutivo correspondiente;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01142 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 30 de Setiembre del 2019.

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ASIGNAR LAS FUNCIONES al Tecnólogo Médico EXGAR OLIVA GUERRERO, como Responsable del Control de Asistencia del Personal Sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, de Presupuesto Nacional en la Región Tumbes, con efectividad a partir del 17 de Mayo del 2019, concordante con la Resolución Directoral N°00600-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 16 de mayo del 2019, según a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, llevar el control diario de la asistencia y verificación de la permanencia del personal sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal – SERUMS, Residentado médico e internado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución al interesado, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Unidad de Remuneraciones, Control de Asistencia, Legajo y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GHQA/DG
GHQA/DEA
YAGC/DEGyDRH
JAHR/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
DEGyDRH ()
Control de Asistencia
OCI
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
CPC. Gino Humberto Quispe Alemán
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES (E)